

# Autocontrol y moralidad individual en la causación del delito

## Una prueba de la teoría de la acción situacional \*

**Alfonso Serrano Maíllo**

*Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)*

**Antonio Viedma Rojas**

*Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)*

---

SERRANO MAÍLLO, Alfonso y VIEDMA ROJAS, Antonio. Autocontrol y moralidad individual en la causación del delito. Una prueba de la teoría de la acción situacional. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2018, núm. 20-23, pp. 1-18. Disponible en internet:

<http://criminet.ugr.es/recpc/20/recpc20-23.pdf>

ISSN 1695-0194 [RECPC 20-23 (2018), 21 nov]

**RESUMEN:** La teoría criminológica contemporánea ha comenzado recientemente a contrastar hipótesis interactivas derivadas de teorías. Aunque conjeturas de este tipo son conocidas en Criminología desde hace tiempo (Hirschi, 1969), la teoría de la acción situacional las ha ubicado en la primera línea de la investigación empírica (Wikström et al., 2012). En este artículo contrastamos la predicción de la teoría de la acción situacional de que moralidad y autocontrol interactúan en la causación de la criminalidad. La moralidad es operacionalizada como creencias. Sin embargo, existen dos interpretaciones de la teoría de la acción situacional en referencia a esta hipótesis: una ortodoxa, de acuerdo con la cual el autocontrol tendrá un efecto mayor en quienes son bajos en moralidad (Wikström y Svensson, 2010); y otra minoritaria, de acuerdo con la cual el autocontrol tendrá un efecto mayor en quienes son medios

en moralidad (Serrano Maíllo, 2017). Para contrastar esta hipótesis hemos recogido datos sobre delincuentes conocidos en Centros de Inserción Social. La interacción se contrasta mediante el habitual término multiplicativo en un modelo lineal. Con ciertas limitaciones, sobre todo derivadas de la baja frecuencia de observaciones, los resultados favorecen la hipótesis ortodoxa.

**PALABRAS CLAVE:** Teoría de la acción situacional, moralidad, creencias, interacciones, modelos lineales.

**ABSTRACT:** Contemporary criminological theory has recently begun to contrast interactive hypotheses derived from theory. Though interactive conjectures have been around for a long time in Criminology (Hirschi, 1969), Situational Action Theory has brought them to the frontstage of empirical research (Wikström et al., 2012). In this paper, we contrast the prediction derived from Situational Action Theory that morality and self-control interact in the causation of criminality. Morality is operationalized as beliefs. Nevertheless, there are two interpretations concerning this interactive hypothesis: an orthodox interpretation, according to which self-control has a stronger effect for those lower in morality (Wik-

ström y Svensson, 2010); and a minority interpretation, according to which self-control has a stronger effect for those medium in morality (Serrano Maíllo, 2017). We have collected data from known offenders from *Centros de Inserción Social*. The interactive hypothesis is contrasted introducing a multiplicative term in a linear model. Findings support the orthodox hypothesis. We point to some limitations

of this paper, especially those related to the relatively low frequency of observations.

KEYWORDS: Situational action theory, morality, beliefs, interactions, linear models.

Fecha de publicación: 21 noviembre 2018

---

*SUMARIO: 1. La teoría de la acción situacional y la idea de las interacciones. 2. La interacción entre moralidad y autocontrol en la teoría de la acción situacional. 3. El presente estudio con delincuentes. 4. Resultados. 5. Discusión y conclusiones. Bibliografía.*

---

\* Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación *Reincidir, subsistir o desistir al delito tras la cárcel*, convocatoria de I+D+I del MINECO (IP: C. del Val).

## 1. La teoría de la acción situacional y la idea de las interacciones

La teoría de la acción situacional hipotetiza que para cometer un delito el agente debe, en primer lugar, contemplarlo como una acción posible dentro del abanico de opciones que se le presentan en un contexto determinado. En segundo lugar, defiende que la comprensión de tal acción delictiva como una alternativa asumible para el sujeto depende de su moralidad. Wikström habla de un *filtro moral* que impide que una acción contraria a las normas sociales llegue a representarse como posible (2010: 222, 227 y 234) y define la moralidad como «la función evaluativa de eventos en el mundo basado en valores sobre lo que es correcto o incorrecto hacer (valores morales)» (Wikström, 2004: 15).

Así, depende del *filtro moral* que el agente se plantee una conducta delictiva y delibere sobre ella. Cuando esto sucede, pueden entrar en juego *los controles* que «hacen que se respeten las reglas morales» (Wikström y Treiber, 2009b: 46)<sup>1</sup>. Tales *controles* pueden ser de dos tipos: el *autocontrol* y la *disuasión* (Wikström, 2010: 228-234). El autocontrol es la «inhibición de alternativas de acción percibidas o la interrupción de un curso de acción que está en conflicto con la propia moralidad del agente» (Wikström y Treiber, 2007: 252; 2009b: 46) y es visto como una *capacidad o habilidad* que las personas pueden utilizar o no. La naturaleza del autocontrol es interna al agente, mientras que la naturaleza de la disuasión es externa.

<sup>1</sup> Existe una conexión entre la teoría de la acción situacional y la tradición durkheimiana. *L'education morale*, cuya redacción definitiva procede al parecer de 1902 (Fauconnet, [1925]: 63), ofrece una teoría del control social explicativa del delito (Serrano Maíllo, 2013: 55). En efecto, en esta monografía de madurez se describen tendencias naturalmente *antisociales* de los niños, así como que mediante la socialización se les orienta hacia actitudes prosociales (Durkheim, [1925]: 102). También a nivel micro, otros autores han visto en el pensador de Épinal a un teórico de la frustración (Teijón Alcalá, 2018: 82-83). El ascendiente de Durkheim sobre la teoría de la acción situacional se refleja en que existe, en ambos casos, una honda preocupación por la moralidad, si bien Wikström no aclara si su concepción de esta es social o individual, o quizá ambas (una exposición general en Wikström, 2006: 509-551).

En la explicación del delito también tienen influencia factores macro o, como prefiere llamarlos Wikström, sistémicos tales como la desigualdad y la segregación. El papel de estos factores referidos a la estructura o los procesos sociales es explicar por qué los individuos son distintos entre sí y por qué operan en ambientes distintos, o sea cómo es que desarrollan propensiones individuales e inductores ambientales distintos. Estos factores no son las causas del delito, sino *las causas de las causas del delito* (Wikström y Treiber, 2009a: 412 y 419; Wikström et al., 2011: 405). Esto es importante porque apunta a que, en efecto, existe una relación entre estos factores macro y los delitos que cometen los individuos y, por lo tanto, los índices agregados de delincuencia; pero esta relación no puede ser directa.

Estos argumentos nos permiten formular nuestra primera hipótesis sustantiva:

H<sub>1</sub>: *La criminalidad se relaciona con la moralidad individual.*

En efecto, según sea un individuo más alto en moralidad, con menor frecuencia observará el delito como una alternativa de acción y, consiguientemente, menos delitos cometerá en igualdad de condiciones. Aquí operacionalizaremos la moralidad individual como *creencias* (Serrano Maíllo, 2018b: 105-108). Se trata de algo habitual en la investigación empírica en Criminología (Schoepfer y Piquero, 2006; Serrano Maíllo, 2017; Hirtenlehner y Kunz, 2016; Wikström et al., 2012). Ciertamente no es descabellado asumir que creer que determinados comportamientos ilícitos son incorrectos debe caracterizar a individuos relativamente altos en moralidad. En el presente trabajo nos centraremos en el test de la teoría de la acción situacional en lo que representa el primer esfuerzo en España en esta línea respecto de una teoría que se ha colocado en una década en el centro de la Criminología teórica<sup>2</sup>.

## **2. La interacción entre moralidad y autocontrol en la teoría de la acción situacional**

La teoría de la acción situacional propone diversas hipótesis de naturaleza interactiva, por ejemplo, entre moralidad y autocontrol. El término interacción a veces se utiliza para denominar cosas heterogéneas; pero en puridad se produce cuando los efectos de una variable independiente sobre otra dependiente, ya sea en su existencia o en su magnitud, dependen de los de una tercera. La doctrina mayoritaria, con los proponentes originarios de la teoría a la cabeza, entiende que el autocontrol debería tener un efecto mayor en quienes son bajos en moralidad ya que quienes son altos en moralidad no contemplarán el delito como una alternativa de acción, de modo que los controles son irrelevantes para ellos, tanto la disuasión como el autocontrol. Según otra interpretación minoritaria alternativa, sin embargo, el autocontrol es un concepto moral que es entendido en la teoría de la acción situacional como una habilidad para ajustar el propio comportamiento a la *moralidad personal* durante la deliberación (Serrano Maíllo, 2017: 213-214). Wikström y

<sup>2</sup> Sobre el estatus empírico de la teoría de la acción situacional, vid. Serrano Maíllo, 2017: 78-82.

sus colegas escriben que la «habilidad para ejercitar el autocontrol es también de importancia en casos en los que son externamente animados a romper *una regla moral que ellos tienen*»; así como que «la habilidad de una persona para ejercitar el autocontrol *sólo* entra en juego cuando las normas morales de un contexto le animan a él o a ella a romper una norma de conducta *pero sus normas morales personales le desalientan a hacerlo* en respuesta a una motivación» (Wikström et al., 2012: 16 y 26, énfasis añadido). Así las cosas, es cierto que quienes son altos en moralidad no contemplarán el delito como una alternativa de acción y los controles serán irrelevantes para ellos como cree la postura mayoritaria; pero quienes son bajos en moralidad podrán ser disuadidos por la severidad o certeza de las consecuencias del delito, pero, ahora contrastando con la misma, no por su grado de autocontrol. El motivo es que no pueden ajustar su comportamiento a una moralidad personal de la que carecen. Para esta segunda interpretación minoritaria, moralidad y autocontrol interactúan ya que los efectos del autocontrol dependen de la moralidad individual, pero el efecto será más acentuado en quienes tienen una moralidad media y no en quienes tienen una moralidad baja (o alta), como espera la postura mayoritaria.

Aunque la interpretación mayoritaria ha recibido apoyo empírico (Wikström y Svensson, 2010; Svensson et al., 2010), algunas pruebas más modestas favorecen la interpretación minoritaria (Serrano Maíllo, 2017: 216-223)<sup>3</sup>. Por supuesto, aquí nos encontramos ante una cuestión estrictamente teórica. En este trabajo nos posicionamos en favor de la segunda lectura de la teoría de la acción situacional, de modo que pronosticamos la siguiente conjetura:

*H<sub>2</sub>: Existe una interacción entre autocontrol y moralidad individual. En concreto, los efectos del autocontrol sobre la delincuencia dependen de la moralidad individual en el sentido de que la influencia del autocontrol es menor cuando la moralidad individual es baja o alta; y mayor cuando es media.*

Adviértase que esta hipótesis es opuesta a su alternativa mayoritaria: *existe una interacción entre autocontrol y moralidad individual. En concreto, los efectos del autocontrol sobre la delincuencia dependen de la moralidad individual en el sentido de que la influencia del autocontrol es menor según la moralidad individual es más alta* (H<sub>2bis</sub>).

### 3. El presente estudio con delincuentes

El presente estudio se encuadra en un proyecto más amplio orientado a describir, conocer y comprender el desistimiento o decaída de las carreras criminales y la

<sup>3</sup> No se puede exagerar la naturaleza teórica de la cuestión. Un enfoque no puede hipotetizar interacciones sin más, sino que debe predecir entre qué variables se producirán y en qué sentido, así como sobre todo ofrecer una explicación.

reintegración social. El proyecto siguió una metodología empírica mixta que incluía análisis en profundidad de antecedentes, dos estudios de caso y un cuestionario, si bien aquí utilizaremos únicamente datos de encuesta. Puesto que el desistimiento es un proceso gradual de abandono del delito, se seleccionaron sujetos que inequívocamente hubieran delinquido. Además, se optó por individuos cuya excarcelación estuviera próxima puesto que era más probable que hubieran construido estrategias de recomposición de vínculos sociales, de búsqueda de empleo, de procura de alojamiento, de aseguramiento de ingresos, etc. En otras palabras, sujetos para los que fuera realista reflexionar sobre su vida en libertad.

El trabajo de campo se realizó en Centros de Inserción Social (CIS). Estos establecimientos están destinados al cumplimiento de las penas privativas de libertad en régimen abierto. Este régimen se desarrolla en el capítulo tercero del Reglamento Penitenciario (Real Decreto 190/1996). De forma mayoritaria, en los CIS cumplen condena las personas clasificadas en tercer grado (artículos 82, 82.1 y 82.2), el cual permite salir para labores de búsqueda de empleo, realización de cursos u otras actividades que faciliten la inserción. La institución penitenciaria considera que se trata de internos en un proceso avanzado de reinserción. Los clasificados según el artículo 83 están en el CIS porque tienen un empleo y van a dormir por la noche al mismo. Los clasificados según el artículo 86, llamados *telemáticos*, cumplen condena vigilados por una pulsera electrónica y van a dormir por la noche al CIS. El resto de las clasificaciones son minoritarias. En el CIS también se realiza el seguimiento de los liberados condicionales, quienes en la práctica van a firmar una vez al mes.

Existen en la actualidad 32 CIS en España, de los cuales 13 funcionan de forma autónoma (Centros independientes) y albergan a 2080 internos; y 19 se inscriben en Centros Penitenciarios (Centros dependientes) y hacen lo propio con 3563 internos (datos para 2015). Además, hay tres Unidades de Madres que se han convertido en CIS que custodian a 39 mujeres. Finalmente, también existen algunas secciones que gestionan el régimen abierto en San Sebastián, Bilbao y Badajoz.

De esta población de CIS, se seleccionaron todos los independientes excepto Huelva y Navalcarnero. En el primer caso no se obtuvo el permiso para realizar el estudio y en el segundo el motivo fue que ya contábamos con varios centros de la Comunidad de Madrid. Los CIS dependientes tienen menos población a nivel individual y, puesto que son relativamente homogéneos entre sí, se optó por seleccionar casos que se juzgaron típicos en atención a la composición, territorio y contexto social y penitenciario. En total se incluyeron cinco CIS en la muestra: Albacete, Alicante, Santander, Valladolid y Zaragoza. También se añadió al universo de estudio la Sección Abierta de San Sebastián. Las Unidades de Madres se excluyeron ya que quizá requerirían un estudio específico. En total contamos con una muestra de 17 CIS; y 593 individuos en total. El mínimo de participantes en un

centro es de 14 (San Sebastián) y el máximo de 41 (Sevilla), con una media de 34,883 por centro. Se excluyeron de la muestra sujetos condicionados por enfermedad mental, discapacidad intelectual o rasgos de psicopatías muy graves, todos los cuales quizá requerirían de nuevo un estudio específico.

Es importante conservar en mente que contamos con una muestra de delincuentes conocidos, por lo tanto, no representativa. Puesto que la moralidad puede cambiar a lo largo de la vida de las personas, no puede probarse que la muestra está restringida a sujetos relativamente bajos en moralidad, en nuestro caso más concretamente bajos en creencias morales, pero éste es un escenario que tampoco puede excluirse. Esta reflexión será importante para la prueba de nuestra hipótesis interactiva entre moralidad y autocontrol: si resulta cierto que en nuestra muestra hay pocos individuos genuinamente altos en moralidad, una asunción que aquí haremos, entonces la habitual estrategia de crear tres grupos en atención a sus valores en la variable moderadora (moralidad en este caso) no es factible. Ello restringe nuestras opciones analíticas a la introducción de un término multiplicativo que permite la prueba de una interacción lineal, pero no de otra naturaleza. Algo más se dirá más abajo sobre este importante problema.

El estudio, que ya hemos mencionado que fue más amplio, comenzó con una primera fase preparatoria de análisis documental y bibliográfico, seguida por una segunda fase exploratoria consistente en un estudio de dos casos. El estudio de casos se llevó a cabo en los CIS de Alcalá de Henares y Victoria Kent, ambos en Madrid, aunque con características muy diferentes. El CIS de Alcalá de Henares, creado en 2009, mantiene el aislamiento y alejamiento habitual de las prisiones del sistema penitenciario; mientras que el Victoria Kent, creado en 1993, está en el centro de la ciudad y contrasta con el anterior en régimen de vida y salidas y permite un mayor grado de integración e interacción en el entorno social de referencia. Aunque la labor investigadora desarrollada en estos centros fue intensa, aquí nos interesa resaltar que en ellos se evaluó el cuestionario (Beatty, 2004: 45-57 y 62-66; Biemer y Lyberg, 2003: 267-269; Conrad y Blair, 2004: 67-87) y la estrategia general de investigación.

El procedimiento para la administración del cuestionario fue el siguiente. La Dirección del CIS nos asignó a una persona responsable para organizar las encuestas y entrevistas, habitualmente la que más conocimiento y facilidad de comunicación tenía con los privados de libertad y los agentes externos. Nuestro objetivo incluía recoger entre 30 y 40 cuestionarios en cada CIS, con un sobremuestreo de multi-reincidentes en consonancia con la vocación más general del estudio.

El instrumento cuenta con 98 preguntas y los participantes tardaban unos 45 minutos en completarlo. Se detectaron problemas de comprensión incluso para escalas cuantitativas intuitivamente sencillas o preguntas de valoración. La encuesta fue administrada a grupos muy pequeños (seis u ocho personas como máximo) ya que

el cuestionario debía ser leído y explicado por el investigador, esto es no podía ser autoadministrado. Esto llevó a interaccionar con los entrevistados para ofrecer explicaciones y evitar errores de interpretación, algo que parece justificado en este caso si bien no es recomendable en general por la facilidad con que se introducen sesgos (diferenciales) de entrevistador. Un bajo nivel educativo es la causa más probable de estos problemas de comprensión. Esta estrategia permitió administrar el cuestionario a algún analfabeto a los que se les iba leyendo y consignando las respuestas. Pasamos a describir el proceso de medición de todas estas variables.

*Variable dependiente.* Nuestra variable endógena fundamental se ha confeccionado utilizando un único ítem del cuestionario: «Siendo realistas y con sinceridad, del 0 al 10, ¿qué probabilidad considera usted que hay de que cuando salga de prisión vuelva a cometer un delito? El 0 significa que seguro no cometerá ningún delito más y 10 que seguro reincidirá». A continuación, se ofrecía a los entrevistados una escala como ayuda visual con diez puntos y sus cifras correspondientes, así como una etiqueta en el cero que rezaba «Seguro que no cometerá ningún delito más» y otra en el diez con el mensaje correspondiente. Valores más elevados, por lo tanto, muestran una mayor estimación subjetiva de criminalidad, esto es de probabilidad de recaída en el delito una vez se saliera de prisión. Hemos denominado a nuestra variable dependiente *recaída prospectiva*. Esta forma de cuestionar sobre las intenciones de delinquir es habitual para medir la variable dependiente en Criminología (Capowitz et al., 2001; Mazerolle y Piquero, 1997; los mismos, 1998; Mazerolle et al., 2003; Pogarsky y Piquero, 2003). Un enfoque semejante es casi normativo en estudios sobre disuasión que recurren a escenarios (Nagin y Pogarsky, 2001; Piquero y Paternoster, 1998; Pogarsky, 2002). Wright y sus colegas lo consideran una forma plausible y productiva que cuenta con importantes ventajas, si bien conceden que puede introducir sesgos (Wright et al., 2004: 189).

*Variables independientes. Autocontrol.* Esta variable fue confeccionada con una escala de siete ítems en la que solicitaba grado de acuerdo o desacuerdo con cuatro categorías de respuesta de «Totalmente en desacuerdo» a «Totalmente de acuerdo» han sido utilizados. Los ítems son los siguientes: «No le dedico mucho tiempo ni esfuerzo a preparar mi futuro», «A veces me arriesgo sólo por diversión», «En ocasiones encuentro emocionante hacer cosas que pueden ser peligrosas», «Cuando me enfado de verdad es mejor que los demás se alejen de mí», «Me enfado con bastante facilidad», «A menudo actúo de improvisado sin pararme a pensar lo que voy a hacer» y «Me aburro con bastante facilidad»<sup>4</sup>. Están extraídos de la escala de Grasmick y otros (1993), forman parte de la escala de autocontrol utilizada en las pruebas de la teoría de la acción situacional (Serrano Maíllo, 2017: 108-109) y estudios previos avalan su validez para la medición del autocontrol (Serrano Maí-

<sup>4</sup> Un octavo ítem, «Yo nunca pienso sobre lo que me sucederá en el futuro», fue excluido de los análisis.

llo, 2013: 187-242). Todos estos ítems (alfa de Cronbach=0,77) conforman un constructo latente unitario según un análisis factorial exploratorio mediante un procedimiento de máxima verosimilitud (Basilevsky, 1994: 367-382; Kim y Mueller, 1978: 23-26). La numeración de las categorías originarias ha sido invertida para que puntuaciones más altas impliquen un mayor autocontrol.

*Creencias morales.* Una batería de cuatro ítems interrogaba por el grado de incorrección de otras tantas conductas. El encabezado rezaba del modo que sigue: «Me gustaría que me dijera cómo de grave o de incorrecto cree que sería que alguien de su edad hiciera lo que sigue...»; y los ítems concretos eran los siguientes: «...no ir al trabajo de modo injustificado?», «...irse sin pagar de un restaurante?», «...hurtar algo de una tienda o centro comercial?» y «...usar un arma o usar la violencia para quitarle dinero u otra cosa a otra persona?». Se ofrecían cuatro posibles respuestas: «Muy grave», «Bastante grave», «Poco grave» y «No es nada grave». Todos estos ítems conforman un constructo latente unitario (alfa de Cronbach=0,722) según un análisis factorial exploratorio que sigue un procedimiento de máxima verosimilitud. Las puntuaciones se han manipulado para que valores más elevados impliquen una menor creencia de que los comportamientos mencionados son correctos. Quienes puntúan más alto en esta variable, pues, tienen una moralidad individual más elevada.

*Interacción (Autocontrol\*Creencias).* Es el producto de autocontrol y creencias morales, la forma estándar de probar interacciones en modelos lineales.

*Controles.* Se incluyen como controles dos variables relacionadas con la criminalidad y la teoría criminológica: variabilidad criminal y pares delincuentes. Describamos brevemente cada una de ellas. *Variabilidad criminal.* Nuestro cuestionario interrogaba sobre los delitos por los que se hubiera ingresado en prisión a lo largo de la vida. Se ofrecía un listado de 15 tipos delictivos y se añadía una casilla abierta al final del todo para que se especificaran otros delitos. El listado era muy extenso y mencionaba desde el «Homicidio y asesinato» a la «Tenencia, tráfico y depósito de armas». Con esta información hemos procedido a crear una variable con el número de tipos delictivos distintos por los que nuestros encuestados hubieran ingresado al menos una vez en prisión. Asumimos que se trata de una medida de variabilidad criminal. *Pares delincuentes.* Esta importante variable se medía de modo indirecto y mediante una única pregunta que contaba con cuatro posibles respuestas que podían ser ordenadas y que iban de «La mayoría» (=1) a «Ninguno» (=4). La redacción de esta era la siguiente: «En general, ¿cuántos de sus amigos han tenido alguna vez problemas con la justicia o con la policía?». Valores más elevados indican una menor exposición de definiciones favorables a la comisión de hechos delictivos, esto es que esta variable está codificada de modo contraintuitivo.

*Variables sociodemográficas.* Nuestro cuestionario interrogaba acerca de «¿Cuántos años tiene [cumplidos]?», sexo («Hombre» =1; «Mujer» =2).

A continuación, la Tabla 1 informa de los estadísticos descriptivos más importantes para las variables utilizadas en el presente estudio.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de las variables utilizadas en este estudio

	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
<i>Recaída prospectiva</i>	571	1,08	2,005	0	10
<i>Edad</i>	558	39,122	11,035	16	80
<i>Sexo</i>	571	1,077	,267	1	2
<i>Variabilidad crimnl</i>	571	1,65	1,105	1	7
<i>Autocontrol</i>	520	,000	,902	-2,936	1,164
<i>Creencias</i>	558	,000	,898	-3,941	,766
<i>Pares delincuentes</i>	571	2,52	,95	1	4
<i>Autocntr*Creencias</i>	499	,194	,861	-2,25	8,988

#### 4. Resultados

Puesto que nuestras observaciones se encuentran agrupadas en 17 CIS, es lógico hipotetizar que existe un efecto de las unidades de segundo nivel (Snijders y Bosker, 2012). A tal fin, por ejemplo, puede compararse un modelo de regresión lineal con el siguiente:  $Y = \beta_0 + \beta_1 \text{CIS}_{ij} + u_j + \varepsilon_{ij}$ . Sin embargo, no hemos encontrado pruebas de que este segundo modelo añada nada significativo al de un único nivel. Dicho con otras palabras, nuestros hallazgos (ver Tabla 2) no permiten rechazar la hipótesis nula de que no hay diferencias con un modelo lineal de un único nivel, sin  $u_j$ . Puede especularse con un problema de potencia estadística (Myers et al., 2011: 412-415; Serrano Maíllo, 2006: 1285-1306), pero el hallazgo también puede ser genuino.

Tabla 2. Regresión (máxima verosimilitud) de efectos mixtos

Parámetros de efectos aleatorios	Estimación (e.t.)
CIS: identidad	
<i>sd (cons)</i>	,000 (,000)
<i>sd (residual)</i>	1,969 (,06)
N observaciones	577
N grupos	17
Media de observaciones por grupo (rango)	33,9 (12 40)
Wald	25,37***

\*\*\* $p < 0,0005$ .

A continuación, probamos nuestra primera hipótesis mediante un análisis de regresión lineal, de cuyos resultados informa la primera columna de la Tabla 3.  $H_1$  conjeturaba que *la criminalidad se relaciona con la moralidad individual*. En este primer modelo se regresa la recaída prospectiva sobre las creencias que corresponden respectivamente a nuestras estimaciones (parciales) de criminalidad y moralidad individual en una ecuación multivariante. Como puede observarse, las creencias predicen la recaída prospectiva o probabilidad subjetiva estimada de recaída en el delito de modo estadísticamente significativo ( $b=-0,463$ ; error típico robusto= $0,112$ ;  $p<0,0005$ ;  $N=486$ ) controlando por el efecto de la variabilidad criminal, pares delincuentes y autocontrol, así como sexo y edad<sup>5</sup>. Además de todas estas variables, las creencias es la que tiene mayor peso en el modelo de acuerdo con los coeficientes estandarizados. Esto favorece de modo nítido nuestra primera hipótesis sustantiva. Puesto que existe un problema claro de pérdida de datos, se han repetido el análisis con un procedimiento de imputación múltiple, el cual replica los resultados ( $N=558$ ;  $N$  imputaciones= $50$ ; semilla de aleatorización= $26711$ ) (datos no mostrados).

Tabla 3. Dos modelos de regresión lineal: *recaída prospectiva*

	Modelo 1		Modelo 2	
	b (e.t.r.)	Beta	b (e.t.r.)	Beta
Constante	1,185 (,511)*	-	1,114 (,509)*	-
Edad	NS		NS	
Sexo	NS		NS	
Pares delincuentes	-,32 (,107)**	-,146	-,308 (,109)**	-,14
Variabilidad criminal	NS		NS	
Autocontrol	-,382 (,114)**	-,165	-,384 (,112)**	-,166
Creencias	-,463 (,112)***	-,19	-,403 (,11)***	-,165
Autocontrol*Creencias			,2 (,105)+	,084
N	486		486	
$R^2_{aj}$	,127		,13	
AIC	2021,044		2019,416	
BIC	2050,347		2052,906	

NS: no significativo; +:  $p<0,1$ ; \*:  $p<0,05$ ; \*\*:  $p<0,01$ ; \*\*\*:  $p<0,0005$ .

<sup>5</sup> De entre el resto de las variables, pares delincuentes y autocontrol predicen de modo estadísticamente significativo nuestra variable dependiente tanto con errores típicos comunes como robustos. La variabilidad predice la recaída prospectiva en el primer caso (no mostrado), pero no en el segundo. Ello es debido a la violación de la asunción de homocedasticidad (por ejemplo,  $p$  para test de Breusch y Pagan  $<0,0005$ ), de modo que es preciso llevar a cabo alguna acción correctora vía errores típicos robustos y consistentes con la heterocedasticidad. Varias opciones coinciden en los mismos resultados. No se han detectado ulteriores violaciones de las asunciones dignas de mención. Sexo y edad (ni  $edad^2$ ) en ningún caso del presente esfuerzo se relacionan con la criminalidad en nuestro estudio. El modelo en su conjunto explica un 12,8 por ciento de la varianza de Y.

Pasamos a nuestra segunda hipótesis: *existe una interacción entre autocontrol y moralidad individual; en concreto, los efectos del autocontrol sobre la delincuencia dependen de la moralidad individual en el sentido de que la influencia del autocontrol es menor cuando la moralidad individual es baja o alta; y mayor cuando es media*. Puesto que asumimos que nuestra muestra no debe incluir un número significativo de sujetos relativamente altos en moralidad/creencias, descartamos la opción de crear tres grupos según su puntuación en la variable moderadora con el fin de testar la hipótesis interactiva. Esperamos más bien, pues, que los individuos altos en moralidad/creencias morales en nuestra muestra realmente serían medios en dicha variable si los incluyéramos en una muestra representativa<sup>6</sup>. Desde esta perspectiva, ajustándonos a la interpretación minoritaria de la teoría de la acción situacional, puesto que  $H_2$  predice que los efectos del autocontrol serán mayores en quienes sean medios en moralidad y aquí asumimos que nuestros sujetos altos en moralidad realmente son medios en dicha variable en términos de la población en su conjunto, pronosticamos que el producto de creencias y autocontrol (añadido al modelo 1) se asociará de modo que pueda razonablemente excluirse el azar y, sobre todo, que su signo será negativo<sup>7</sup>. La prueba de  $H_2$  se lleva a cabo mediante la estrategia habitual de añadir el término multiplicativo de las variables independientes implicadas.

Un análisis de regresión lineal limitado a creencias, autocontrol y su interacción como predictores de la recaída prospectiva muestra que el término multiplicativo es altamente significativo desde un punto de vista estadístico, pero muestra un signo positivo ( $b=0,232$  error típico robusto= $0,106$ ;  $p=0,03$ ;  $N=504$ ) (datos no mostrados). Este signo positivo rechaza  $H_2$ , a la vez que es consistente con la interpretación mayoritaria ( $H_{2bis}$ ). Cuando se repiten los análisis en un modelo multivariante que contiene controles<sup>8</sup> (Tabla 3, columna segunda) ( $b=0,2$  error típico robusto= $0,105$ ;  $p=0,058$ ;  $N=486$ ) y cuando se añade la imputación múltiple de datos perdidos (Tabla 4), los hallazgos son los mismos ( $b=0,167$ ; error típico= $0,101$ ;  $p=0,098$ ;  $N=558$ ), si bien para el producto  $0,05 < p < 0,1$ , o sea que la significación estadística es únicamente marginal<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Esta es una asunción importante que sin embargo no podemos contrastar de modo formal. Si la asunción no estuviera justificada, ello no afectaría a nuestros hallazgos principales relativos nuestra hipótesis interactiva y las dos interpretaciones existentes.

<sup>7</sup> Naturalmente, creencias morales y autocontrol deben correlacionar de modo negativo con la recaída prospectiva.

<sup>8</sup> Como uno de nosotros ha expuesto en otro lugar (1), la asunción de que la especificación de los modelos es correcta sigue siendo de aplicación cuando se introducen interacciones en ecuaciones de regresión. En caso de violación de esta asunción no sólo no se aísla correctamente el efecto de factores individuales, sino que las variables relevantes excluidas entran en el modelo en el término de error, forzando a que éste correlacione con los regresores individuales que sí se controlan.

(1) Serrano Maíllo, 2018a: 103.

<sup>9</sup> Además de que la significación estadística es sólo marginal, el modelo 2 no mejora al primero (tampoco es peor) de acuerdo con los criterios de información y la varianza explicada aumenta de modo testimonial ( $\Delta 0,003$ ).

*Tabla 4. Modelo completo de regresión lineal con imputación de datos perdidos: recaída prospectiva*

	<i>Modelo 2</i> b (e.t.)
<i>Constante</i>	1,124 (.484)*
<i>Edad</i>	NS
<i>Sexo</i>	NS
<i>Pares delincuentes</i>	-,281 (.092)**
<i>Variabilidad criminal</i>	,234 (.075)**
<i>Autocontrol</i>	-,343 (.099)**
<i>Creencias</i>	-,383 (.1)***
<i>Autocontrol*Creencias</i>	,167 (.101)+
N	558

NS: no significativo; +:p<0,1; \*p<0,05; \*\*p<0,01; \*\*\*p<0,0005.

## 5. Discusión y conclusiones

Nuestros hallazgos rechazan H<sub>2</sub> y son consistentes con la interpretación mayoritaria de la teoría de la acción situacional. A su tenor, el autocontrol despliega efectos más elevados cuando la moralidad es baja; y no cuando es media, como pronostica H<sub>2</sub>. Esta misma observación aparece en investigaciones previas. Con una muestra de jóvenes de Peterborough, Wikström y Svensson encontraron que sus modelos de regresión mejoraban al añadir moralidad\*autocontrol y que el autocontrol era relevante para individuos bajos en moralidad (Wikström y Svensson, 2010: 403-407). En una investigación con datos de tres ciudades diferentes, Svensson y sus colegas encontraron que el término interactivo era de nuevo significativo y que, cuando las muestras se dividían en tres grupos según sus puntuaciones en moralidad, se encontraba que las *bs* del autocontrol bajo ascendían según la moralidad descendía (Svensson et al., 2010: 737-740). Schoepfer y Piquero utilizaron datos de universitarios e informan de que cuando las creencias morales eran bajas, el autocontrol bajo aparecía como un predictor significativo de la variable dependiente, pero no cuando las creencias morales eran altas (Schoepfer y Piquero, 2006: 58-61 y 62-68; vid. también Piquero y Tibbetts, 1996: 492-494). Hirtenlehner y Kunz fueron originales al utilizar una muestra de adultos de cincuenta o más años y observaron que el autocontrol afectaba a la criminalidad de este grupo de edad, sobre todo cuando la moralidad, operacionalizada como creencias morales, era débil (Hirtenlehner y Kunz, 2016: 393-405). Aunque las investigaciones previas de uno de nosotros apuntaban a la interpretación minoritaria, las pruebas eran ambiguas cuando la moralidad se operacionalizaba como creencias; y en puridad

estadística no se podía rechazar la hipótesis mayoritaria en este caso particular (Serrano Maíllo, 2017: 219, 222 y 246)<sup>10</sup>.

Nuestro hallazgo contrario a  $H_2$  y favorable a  $H_{2bis}$  puede ser objeto de varias interpretaciones. En primer lugar, es posible que la interpretación mayoritaria de la teoría sea la correcta y que, por lo tanto, lo que hemos hallado en este estudio favorezca genuinamente a la teoría de la acción situacional. En segundo lugar, cabe que la correcta sea la minoritaria, de modo que la teoría debe considerarse refutada. Como consecuencia, debe abandonarse, o de modo más realista, reformularse para dar cabida a la presente observación. Una tercera posibilidad se refiere a particularidades e incluso sesgos de nuestra muestra de delincuentes conocidos; o bien del contexto institucional en que se cumplimentaron los cuestionarios. Por ejemplo, puede ser que en la situación en que se hallan nuestros encuestados entiendan que sus respuestas pueden tener algún tipo de efecto sobre sus futuros o que quizá deseen ofrecer una imagen especialmente buena de ellos mismos, en particular si se recuerda la asistencia de un entrevistador en la recogida de los datos. Si esto es correcto, puede esperarse que quienes fueran más altos en autocontrol ajustaran más sus respuestas a lo socialmente deseable o a lo moralmente aceptable, en particular en el caso de las creencias. En combinación con otras fuentes de error, es difícil pronosticar qué efectos tendría aquí este sesgo y, sobre todo, en qué dirección operarían respecto a nuestra interacción<sup>11</sup>. Finalmente, sin ánimo de exhaustividad, puede ser que las creencias no sean un indicador válido de moralidad, con la

<sup>10</sup> Como uno de nosotros ha señalado en otro lugar (Serrano Maíllo, 2018a: 105), aunque la SAT ha puesto las interacciones en la primera línea de la investigación, contrastarlas estadísticamente es algo proclive al error (1); y siguen existiendo importantes fuentes de ambivalencia. Con pocas excepciones, los estudios empíricos han contrastado interacciones ordenadas y monótonas utilizando el producto de las variables focal y moderadora (con OLS). En este enfoque, sin embargo, la falta de significación estadística del término multiplicativo podría simplemente «reflejar la presencia de una forma funcional alternativa» (Jaccard y Turrissi, 2003: 21) o alguna otra contingencia (VanderWeele, 2015: 279). Esto debe ser inspeccionado rutinariamente. Puesto que existen muchas alternativas, la propuesta de interacciones sin más especificaciones puede conducir a irrefutabilidad. Una preocupación relacionada es que, como los efectos generalmente pueden expresarse de maneras diferentes en modelos no lineales, alguna forma de interacción siempre podría estar presente (VanderWeele, 2015: 252).

(1) Por ejemplo, la variable dependiente en un importante estudio de Stewart y Simons (2010: 581) es una dicotomía, de modo que si se ha empleado la forma funcional correcta, el término multiplicativo que utilizan no captura el efecto interactivo que buscan los autores, de modo que el hallazgo relativo a su segunda hipótesis sería incorrecto, Stewart y Simons, 2010: 587-589 –los autores son parcos sobre los análisis.

<sup>11</sup> Pueden esperarse, en efecto, ulteriores fuentes de error. En la estimación de la delincuencia de los amigos o de los mejores amigos de modo indirecto, o sea interrogando sobre ello a los encuestados –como hemos hecho aquí– tiende a producirse una exageración de las semejanzas. Esto es, a nuestros intereses, que quienes delinquen tienden a pensar que sus amigos también lo hacen –igual que ellos–; y, por supuesto, al revés. Existen indicaciones en la literatura de reducciones significativas en el tamaño del efecto cuando se utilizan medidas directas en vez de indirectas, Serrano Maíllo, 2017: 130 y 227; Weerman, 2010: 339-352.

consecuencia de que el presente análisis realmente no ha probado una teoría que concede a la moralidad un rol clave<sup>12</sup>.

La idea de que las creencias morales se relacionan con la comisión de hechos delictivos tiene una gran tradición en Criminología, por ejemplo, en las teorías del control social y del aprendizaje social que las tienen en cuenta respectivamente como un elemento del vínculo (Hirschi, 1969: 23 y 26) y como definiciones (Akers, 2001: 194). No descartamos que en ambos casos las creencias guarden alguna relación con la moralidad. La teoría de la acción situacional sí relaciona expresamente las creencias con la moralidad (Wikström et al., 2012)<sup>13</sup>. Parece difícil rechazar que creer que algo es inmoral constituye una razón para evitarlo y proporciona una cierta motivación al respecto; y, al revés, creer que algo es moral, por ejemplo, que es un deber, constituye una razón para realizarlo y proporciona una cierta motivación en esa línea. Esta argumentación internalista ofrece un mecanismo que conecta causalmente creencia y conducta (Smith, 1994: 71-76). Ahora bien, también parece difícil asumir que esta asociación agota el contenido de lo moral (Korsgaard, 1996). Es perfectamente imaginable que alguien crea, verbigracia, que robar algo es incorrecto, está mal, es inmoral... y aún así se sienta motivado a llevarse por la fuerza lo que no le pertenece sin tener que recurrir a técnicas de neutralización o mecanismos por el estilo.

No es simplemente que ciertos actos se perciban como correctos o incorrectos, sino que los individuos difieren también respecto a cuándo les importa adherirse a normas morales específicas que ellos mismos obligan y a cómo de importante lo consideran. Denominaremos a este concepto *valoración* (Shafer-Landau, 2003: 126; Smith, 1994: 147-151). Un ejemplo de *Breaking rules* apunta en esta dirección: «algunas personas pueden encontrar impensable emborrachar a un amigo, mientras que otros pueden no considerar que sea gran cosa (incluso si, en principio,

<sup>12</sup> A su vez, esta objeción tiene más de una vía, dependiendo de lo que se entienda por *moralidad*. Este es un problema relevante dada la escasa atención que la teoría criminológica ha prestado a definir este importante concepto, incluso en el caso de teorías que le conceden expresamente un rol importante.

<sup>13</sup> Wikström afirma estar proponiendo una teoría integrada. De hecho, cree que el reto para los teóricos contemporáneos se encuentra en construir explicaciones a partir de las variables, mecanismos, procesos, etc. que ya son conocidos en Criminología. Esto sería como montar puzles con piezas ya existentes que han probado su capacidad explicativa del delito a lo largo de estudios teóricos y empíricos, más que novedosas teorías unitarias. El elemento moralidad, si se está de acuerdo con Wikström sobre el enfoque que realmente sigue, parte de las ideas de Hirschi en su tesis doctoral. Sin embargo, una de las cosas que este último hizo fue poner en duda uno de los mecanismos fundamentales de la teoría de la deriva, concretamente aquel por el cual la moralidad impedía la formación del *will* –un término difícil de entender en un Matza (1964) que le dedica relativamente poco espacio, pero que incluye una dimensión de *intención*. En efecto, Hirschi (1969) se pregunta qué puede impedir delinquir a quien ha formado una intención de delinquir. La respuesta está construida en términos de moralidad, solo que ahora ésta se interpone a modo de impedimento hobbesiano [1651] entre la intención y el hecho, y no es por lo tanto anterior a la intención. Wikström, por lo tanto, retoma el orden de Matza y contesta (o trata de hacerlo) a la pregunta-reto de Hirschi, vid. Serrano Maíllo, 2018c: 36-37.

consideran incorrecto hacerlo)» (Wikström et al., 2012: 14)<sup>14</sup>. En primer lugar, puede haber un conflicto de creencias. En segundo lugar, podemos valorar, *o no*, un cierto deseo de actuar de determinada manera (Audi, 2001: 45-46; Smith, 1994: 133-135 y 148). Dicho de modo más llano, incluso aunque se conceda una conexión entre creencias morales y conducta, existen argumentos que ponen en duda una conexión directa e inmediata (Korsgaard, 1996: 81).

## Bibliografía

- Akers, R. 2001. «Social learning theory». Pp. 192-210 en *Explaining criminals and crime. Essays in contemporary criminological theory* (R. Paternoster y R. Bachman eds.). Los Angeles, Ca.: Roxbury Publishing Company.
- Audi, R. 2001. *The architecture of reason. The structure and substance of rationality*. New York: Oxford University Press.
- Basilevsky, A. 1994. *Statistical factor analysis and related methods. Theory and applications*. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Beatty, P. 2004. «The dynamics of cognitive interviewing». Pp. 45-66 en *Methods for testing and evaluating survey questionnaires* (S. Presser et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Biemer, P.P. y L.E. Lyberg. 2003. *Introduction to survey quality*. Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Conrad, F.G. y J. Blair. 2004. «Data quality in cognitive interviews: the case of verbal reports». Pp. 67-87 en *Methods for testing and evaluating survey questionnaires* (S. Presser et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Capowich, G.E., P. Mazerolle y A. Piquero. 2001. «General strain theory, situational anger, and social networks: An assessment of conditioning influences». *Journal of Criminal Justice*, 29, 445-461.
- Durkheim, E. [1925] 2002. *La educación moral* (trad. J. Taberner Guasp y A. Bolívar Botía). Madrid: Trotta.
- Fauconnet, P. [1925] 2002. Advertencia. Pp. 63-64 en E. Durkheim, *La educación moral* (trad. J. Taberner Guasp y A. Bolívar Botía). Madrid: Trotta.
- Fournier, M. [2007] 2013. *Émile Durkheim. A biography* (trad. D. Macey). Cambridge y Malden, MA: Polity.
- Grasmick, H.G., C.R. Tittle, R.J. Bursik y B.J. Arneklev. 1993. «Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30, 5-29.
- Hirschi, T. 1969. *Causes of delinquency*. Berkeley [etc.]: University of California Press.
- Hirtenlehner, H. y F. Kunz. 2016. «The interaction between self-control and morality in crime causation among older adults». *European Journal of Criminology*, 13, 393-409.
- Hobbes, T. [1651] 2005. *Leviathan. Parts I and II* (ed. A. P. Martinich). Peterborough, Ontario: Broadview editions.

<sup>14</sup> El profesor de Cambridge y sus colegas están describiendo aquí un ejercicio cognitivo, esto es una *creencia* (y no un deseo).

- Jaccard J.J. y R. Turrisi. 2003. *Interaction effects in multiple regression*, 2.<sup>a</sup> ed. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Korsgaard, C. 1996. En *Sources of normativity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kim, J.-O. y C.W. Mueller. 1978. *Factor analysis. Statistical methods and practical issues*. Newbury Park, CA: Sage.
- Matza, D. 1964. *Delinquency and drift*. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Mazerolle, P. y A.R. Piquero. 1997. «Violent responses to situations of strain». *Justice Quarterly*, 15, 65-91.
- Mazerolle, P. y A.R. Piquero. 1998. «Linking exposure to strain with anger: An investigation of deviant adaptations». *Journal of Criminal Justice*, 26, 3, 195-211.
- Mazerolle, P., A.R. Piquero y G.E. Capowich. 2003. «Examining the links between strain, situational and dispositional anger, and crime: further specifying and testing General Strain Theory». *Youth and Society*, 35, 2, 131-157.
- Myers, N.D., A. Ahn y Y. Jin. 2011. «Sample size and power estimates for a confirmatory factor analytic models in exercise and sport: a Monte Carlo approach». *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 82, 412-423.
- Nagin, D.S. y G. Pogarsky. 2001. «Integrating celerity, impulsivity, and extralegal sanction threats into a model of general deterrence: Theory and evidence». *Criminology*, 39, 865-891.
- Piquero, A.R. y R. Paternoster. 1998. «An application of Stafford and Warr's reconceptualization of deterrence to drinking and driving». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 35, 3-37.
- Piquero, A.R. y S.G. Tibbetts. 1996. «Specifying the direct and indirect effects of low self-control and situational factors on offenders' decision making: toward a more complete model of rational offending». *Justice Quarterly*, 13, 491-509.
- Pogarsky, G. 2002. «Identifying "deterable" offenders: Implications for research on deterrence». *Justice Quarterly*, 19, 431-452.
- Pogarsky, G. y A.R. Piquero. 2003. «Can punishment encourage offending? Investigating the "resetting effect"». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 40, 92-117.
- Serrano Maíllo, A. 2006. «La relevancia de la potencia estadística para la evaluación de programas de tratamiento penitenciario mediante experimentos con asignación aleatoria». Pp. 1285-1308 en *Derecho penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en Homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (F. Bueno Arús et al. directores) (J.L. Guzmán Dálbora y A. Serrano Maíllo eds.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. 2013. «Una evaluación de la versión modificada de Wikström de la escala de Grasmick y otros controlando por el error de medición siguiendo a Saris». Pp. 187-242 en *La generalidad de la teoría del autocontrol. Una primera extensión de la teoría general del delito a los países de habla hispana* (A. Serrano Maíllo y C. H. Birkbeck editores). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. 2017. *Delito, moralidad individual y controles. Un test de la teoría de la acción situacional*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Serrano Maíllo, A. 2018a. «Crime contemplation and self-control. A test of situational action theory's hypotheses about relative effects and interactions in crime causation», *European Journal of Criminology*, 15, 1, 93-110.

- Serrano Maíllo, A. 2018b. «Delincuencia juvenil y creencias. La operacionalización de la moralidad mediante creencias». Pp. 101-113 en *Anomia, cohesión social y moralidad. Cien años de tradición durkheimiana en Criminología* (I. González Sánchez y A. Serrano Maíllo eds.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. 2018c. «La delincuencia juvenil y la tradición del control social: el origen próximo de la teoría de los vínculos». Pp. 31-46 en *Anomia, cohesión social y moralidad. Cien años de tradición durkheimiana en Criminología* (I. González Sánchez y A. Serrano Maíllo eds.). Madrid: Dykinson.
- Schoepfer, A. y A.R. Piquero. 2006. «Self-control, moral beliefs, and criminal activity». *Deviant Behavior*, 27, 51-71.
- Shafer-Landau, R. 2003. *Moral realism. A defence*. Oxford: Clarendon Press.
- Smith, M.A. 1994. *The moral problem*. Malden, MA: Blackwell.
- Snijders, T.A. y R.J. Bosker. 2012. *Multilevel analysis*, 2.<sup>a</sup> ed. London: Sage.
- Stewart, E.A. y R.L. Simons. 2010. «Race, code of the street, and violent delinquency: A multilevel investigation of neighbourhood street culture and individual norms of violence». *Criminology*, 48, 2, 569-605.
- Svensson, R., L. Pauwels y F.M. Weerman. 2010. «Does the effect of self-control on adolescent offending vary by level of morality? A test in three countries». *Criminal Justice and Behavior*, 37, 732-743.
- Teijón Alcalá, M. 2018. «El Durkheim maduro como teórico de la frustración». Pp. 81-92 en *Anomia, cohesión social y moralidad. Cien años de tradición durkheimiana en Criminología* (I. González Sánchez y A. Serrano Maíllo eds.). Madrid: Dykinson.
- VanderWeele, T.J. 2015. *Explanation in causal inference. Methods for mediation and interaction*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Weerman, F.M. 2010. «Delinquency after secondary school: exploring the consequences of schooling, working and dropout». *European Journal of Criminology*, 7, 339-355.
- Wikström, P.-O.H. 2004. «Crime as alternative: towards a cross-level situational action theory of crime causation». Pp. 1-37 en *Advances in criminological theory*, 13. *Beyond empiricism: institutions and intentions in the study of crime* (J. McCord ed.).
- Wikström, P.-O.H. 2006. «Personas, entornos y actos delictivos: mecanismos situacionales y explicación del delito». Pp. 509-551 en *Derecho penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (F. Bueno Arús et al. directores) (J.L. Guzmán Dálbora y A. Serrano Maíllo eds.). Madrid: Dykinson.
- Wikström, P.-O.H. 2010. «Explaining crime as moral actions». Pp. 211-239 en *Handbook of the Sociology of morality* (S. Hitlin y S. Vaisey eds.). New York [etc.]: Springer.
- Wikström, P.-O. H. y R. Svensson. 2010. «When does self-control matter? The interaction between morality and self-control in crime causation». *European Journal of Criminology*, 7, 395-410.
- Wikström, P.-O. H. y K. Treiber. 2007. «The role of self-control in crime causation: beyond Gottfredson and Hirschi's general theory of crime». *European Journal of Criminology*, 4, 237-264.

- Wikström, P.-O. H. y K. Treiber. 2009a. «What drives persistent offending? The neglected and unexplored role of the social environment». Pp. 389-420 en *The development of persistent criminality* (J. Savage ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Wikström, P.-O. H. y K. Treiber. 2009b. «Violence as situational action». *International Journal of Conflict and Violence*, 3, 41-62.
- Wikström, P.-O. H., K. Treiber y B. Hardie. 2011. «Examining the role of the environment in crime causation: Small area community surveys and space-time budgets». Pp. 111-127 en *The Sage Handbook of criminological research methods* (D. Gadd et al. eds.). Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Wikström, P.-O.H., D. Oberwittler, K. Treiber y B. Hardie. 2012. *Breaking rules. The social and situational dynamics of young people's urban crime*. Oxford: Oxford University Press.
- Wright, B.R.E., A. Caspi, T.E. Moffitt y R. Paternoster. 2004. «Does the perceived risk of punishment deter criminally prone individuals? Rational choice, selfcontrol, and crime». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 41, 180-213.